





TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION	3
Objetivos del Modelo de Autoevaluación	6
Componentes del Modelo de Autoevaluación	6
Esquema metodológico del Modelo de Autoevaluación	13
PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	15
Objetivos Operativos de Autoevaluación	15
Estructura del Proceso de Autoevaluación	15
Etapas del Proceso de Autoevaluación	18
Etapa I. Contexto	19
Etapa II. Planeación	19
Etapa III. Desarrollo	20
Etapa IV. Comunicación	22
Etapa V. Seguimiento y control	22
ESTRUCTURA DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	23
ANEXOS	47

PRESENTACIÓN

El Modelo de Autoevaluación de la UNICUCES establece la autoevaluación en el marco de las normas y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional que regulan y orientan a las Instituciones de Educación Superior, cumpliendo así con el propósito de garantizar el servicio de formación con los más altos niveles de calidad.

Este modelo constituye un lineamiento propio para la evaluación de la Institución y de sus programas académicos, construido sobre la base de un marco conceptual que tiene como conceptos fundamentales: la calidad, la cultura de la autoevaluación, la educación superior; un marco legal que parte de la Constitución Política de 1991; leyes 30 de 1992, 115 de 1994, 1188 de 2008; decretos 2904 de 1994 y 1075 de 2015; Acuerdo 02 de 2012 del Consejo Nacional de Educación Superior — CESU— y los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación —CNA— para la acreditación institucional (2015), la acreditación de alta calidad de programas de maestría y doctorado (2009) y la acreditación de programas de pregrado (2013).

De igual manera, como referentes institucionales para su formulación, se encuentra el Estatuto Orgánico de la Institución, el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el ejercicio desarrollado durante el año 2012 que definió un modelo de autoevaluación a partir de la construcción conjunta con profesionales de la Universidad del Valle, obedeciendo a la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional: Fomento a la Acreditación Institucional, con fecha de apertura del 17 de mayo de 2012 y cierre el 15 de junio del mismo año, el modelo de autoevaluación actual y los distintos estatutos que rigen la CORPORACIÓN.

La autoevaluación se constituye más allá de una exigencia externa como cumplimiento de una política del Estado, la oportunidad precisa para garantizar una autorreflexión del ejercicio institucional, de su Proyecto Educativo Institucional, sus procesos y los actores que participan, en tanto que implica una evaluación del cumplimiento de la misión y los objetivos plasmados en la mencionada ruta orientadora. La autoevaluación posibilita la verificación, diagnóstico, exploración, análisis, acción y realimentación a nivel interno, desde las distintas áreas que conforman la estructura organizacional, con el fin de identificar fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas.

En este sentido, el mejoramiento continuo se asume como propósito institucional que pretende alcanzar los más altos estándares de calidad en la formación, investigación y proyección social, las tres responsabilidades que a su vez se consideran los procesos misionales de la institución.

La autoevaluación se consolida como una guía que orienta conceptual, metodológica y técnicamente a la Institución. Igualmente es el mecanismo preciso para rendir cuenta a la sociedad y al Estado, del cumplimiento de las condiciones de calidad de los programas académicos para la obtención y

...........

renovación de Registro Calificado. Además es el mecanismo preciso para asumir el reto de la acreditación en alta calidad de programas académicos e institucional.

El producto del ejercicio periódico de la autoevaluación, define necesariamente planes específicos que involucran a los programas académicos, áreas de gestión y planes institucionales de desarrollo con el fin de establecer una cultura de mejoramiento continuo, capacitado para medirse y efectuarse sobre este, el seguimiento pertinente que permita esclarecer el grado de avance de la institución para la ejecución de dichas acciones de mejora y su compromiso real de direccionar los esfuerzos al establecimiento de una formación de calidad.

Definiciones

La UNICUCES, concibe la calidad de programas académicos e institucional como el conjunto de esfuerzos orientados a definir los factores que requieren acciones de mejora y el compromiso por parte de la institución hacia el diseño de un plan de mejoramiento que disponga de un seguimiento permanente, ejercicio que consolida la excelencia y cumplimiento de la Misión en coherencia con el Plan Estratégico de Desarrollo.

Entretanto, la calidad, se define, en el numeral 19: —La Ley 30 de 1992, al desarrollar los deberes y los derechos consignados en la Constitución, precisa como principio orientador de la acción del Estado, el interés de propiciar el fomento de la calidad del servicio educativoll.

En el mismo numeral más adelante, fundamentándose en la misma Ley expresa: —Crea el Sistema Nacional de Acreditación para garantizar que las instituciones que voluntariamente hacen parte de él, cumplan con los más altos requisitos de calidad y realizan sus propósitos y objetivosl

Esto presenta el concepto de calidad claramente articulado al servicio educativo que deben impartir las instituciones de Educación Superior. En ese sentido la Ley 30 de 1992 en el capítulo II numeral 6, hace referencia a los objetivos, literal c) expresa: —Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados a la reestructuración institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada InstituciónII.

Igualmente la concepción y las características de calidad en la UNICUES se basan en las políticas para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior de la UNESCO expuesto en mayo de 1996, y luego reiterados en 1998 y 2009 en París, con relación a la calidad de la Educación Superior indicando:

—La calidad ha llegado a ser una de las preocupaciones fundamentales de la Educación Superior. Esto hace referencia a que la satisfacción de las expectativas y necesidades de la sociedad en relación con la Educación Superior depende, en última instancia de la calidad de su personal, de sus programas y de sus estudiantes, así como de su estructura y su entorno académicoll.

—La búsqueda de la calidad tiene múltiples facetas y el principal objetivo de las medidas tendientes a aumentar esa calidad debería ser el automejoramiento tanto de sus instituciones como de todo el sistemall.

Por otra parte, el concepto de **Acreditación**, se encuentra estrechamente asociado al ideal de la excelencia que pretende:

- Fomentar el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior en Colombia.
- Ser un mecanismo para que las instituciones de educación superior rindan cuentas ante la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que prestan.
- Estimular la autorregulación, la autoevaluación y el mejoramiento continuo de las instituciones y programas de educación superior con miras al logro de altos niveles de calidad.

La Acreditación es un mecanismo para la búsqueda permanente de los más altos niveles de calidad de las instituciones de educación superior, que fortalece su capacidad de autorregulación y exige trazar la ruta precisa para su mejoramiento; se fundamenta en la mirada crítica que se hace a un programa académico o a la institución en el ejercicio de un proceso de autoevaluación, que como acto reflexivo, valora los aciertos y desaciertos en términos de los requisitos necesarios para la excelencia académica y plantea la constitución de procesos y resultados, con los que se pretende obtener y sostener la calidad.

El Consejo Nacional de Acreditación —CNA-, es el organismo compuesto por académicos designado por el Ministerio de Educación Nacional, encargado de presidir todo el proceso de Acreditación en Colombia, organizarlo, fiscalizarlo, dar fe de su calidad y finalmente recomendar al Ministro de Educación Nacional acreditar los programas e instituciones que lo merezcan, y señalar metas de crecimiento a las instituciones que no alcanzan los niveles de calidad exigidos.

La excelencia de la educación superior asume la calidad como factor esencial en el desarrollo económico, tecnológico y social que incide en los procesos de formación del ser humano, en la producción de conocimiento y en resultados de alto impacto institucional.

El propósito de potenciar y mantener la calidad obliga a la institución a realizar acciones permanentes de evaluación de su quehacer educativo, de igual manera la compromete a fortalecer la política y el desarrollo de la formación, que como elementos decisivos facilitan la modernización y la competitividad.

En este sentido, la autoevaluación es un proceso continuo de autorreflexión, evaluación y análisis, que dirige su esfuerzo a la toma acertada de decisiones y a la ejecución de acciones de mejora garantes de la calidad de su gestión académica, administrativa y financiera.

Sistema Integrado de Gestión

El Modelo de Autoevaluación de la UNICUCES está articulado necesariamente con la propuesta en construcción del Sistema Integrado de Gestión Institucional, que pretende la consolidación de dicho sistema y su futura certificación ISO 9001-2015. La Institución actualmente se encuentra en ingeniería de procesos, la cual sucede en el escenario más conveniente que permitirá integrar los procesos de certificación y de acreditación, de manera tal que se concentre un esfuerzo único que defina aspectos importantes para las dos distintas metas. Sin duda alguna el ejercicio conjunto evitará reprocesos a la hora de la construcción y recolección documental que se sugiere en los procesos de autoevaluación, en tanto que el SIG contará con un sistema interno para la consolidación de la información.

El diagnóstico producto del estudio desarrollado en los años 2014-2015 que pretendía establecer las condiciones para el establecimiento del SIG en la UNICUCES, revela el estado actual de la institución y plantea una agenda de trabajo que permite efectuar el levantamiento de procesos en el marco del Estatuto Orgánico, el Proyecto Educativo Institucional, el Modelo de Autoevaluación y Acreditación y las distintas normas internas de la Institución. En este sentido, el proceso de autoevaluación hará parte de los procesos de dirección, su esfuerzo se concentrará al seguimiento, evaluación y desarrollo estratégico desde el proceso de **Gestión Direccionamiento Estratégico y Calidad**, el cual lo integrará también el área de calidad de manera tal que se articulará para dar garantía de la ejecución de las distintas etapas que intervienen en el proceso de autoevaluación.

Objetivos del Modelo de Autoevaluación

El Modelo de la UNICUCES, plantea tres objetivos precisos que sugieren su aplicabilidad:

- Contribuir en la generación de una cultura de evaluación de calidad permanente que se articule entre los distintos procesos que ejecutan las dependencias administrativas y académicas de la CORPORACIÓN.
- 2. Someter la gestión, procesos y actividades de la CORPORACIÓN a la mirada crítica de la comunidad académica, sus programas y otros grupos de interés, que permita promover la excelencia y calidad, en la producción de conocimiento para la formación de profesionales íntegros socialmente responsables, fundamentados en procesos académicos e investigativos de calidad que satisfacen las necesidades del entorno social y económico.
- 3. Garantizar la participación de toda la comunidad universitaria en el ejercicio de la autoevaluación de programas académicos e institucional que posibilite el constructo colectivo de los planes para el fortalecimiento académico, administrativo y financiero.

Componentes del Modelo de Autoevaluación

El Modelo de Autoevaluación de la UNICUCES está basado en los lineamientos para la acreditación de programas e institucional establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación —CNA—. En este

sentido, se encuentra estructurado en tres (3) componentes que se aplican de acuerdo al objeto de acreditación: componente de acreditación institucional, componente de acreditación de programas de pregrado y componente de renovación de registros calificados.

Estos componentes están organizados por factores, características y aspectos a evaluar.

Acreditación Institucional

Los lineamientos para la acreditación emitidos por el Consejo Nacional de Acreditación disponen para la acreditación institucional de doce (12) factores, los cuales sirven de insumo para la emisión del juicio global de calidad de la institución; a su vez, el juicio de calidad de cada factor corresponde a la mirada crítica sobre las características integradas en este, por lo tanto, las características miden el desempeño de los aspectos a evaluar. En este enfoque integral, los juicios sobre el conjunto resultan de la suma de juicios sobre elementos individualmente considerados.

Para el proceso de acreditación institucional, el CNA, identifica doce (12) pilares, que deben ser evaluados de manera sistémica:

Tabla 1. Factores de acreditación institucional

Nomenclatura	Denominación						
F1	Misión y Proyecto Institucional						
F2	Estudiantes						
F3	Profesores						
F4	Procesos Académicos						
F5	Visibilidad Nacional e Internacional						
F6	Investigación y Creación Artística						
F7	Pertinencia e Impacto Social						
F8	Procesos de Autoevaluación y Autorregulación						
F9	Bienestar Institucional						
F10	Organización, Gestión y Administración						
F11	Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física						
F12	Recursos Financieros						

Fuente: Lineamientos para la acreditación institucional. CNA, 2015.

Frente a las características, el CNA en los lineamientos del año 2015, presentó treinta (30) las cuales se exponen a continuación:

Tabla 2. Características de acreditación institucional

Nomenclatura	Denominación
F1-C1	Coherencia y pertinencia de la misión
F1-C2	Orientaciones y estrategias del PEI
F1-C3	Formación integral y construcción de La comunidad académica en el PEI
F2-C4	Deberes y derechos de los estudiantes

Nomenclatura	Denominación
F2-C5	Admisión y permanencia de estudiantes
F2-C6	Sistema de estímulos y créditos para estudiante
F3-C7	Deberes y derechos del profesorado
F3-C8	Planta profesoral
F3-C9	Carrera docente
F3-C10	Desarrollo profesoral
F3-C11	Interacción académica de los profesores
F4-C12	Políticas académicas
F4-C13	Pertinencia académica y relevancia social
F4-C14	Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos
F5-C15	Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales
F5-C16	Relaciones externas de profesores y estudiantes
F6-C17	Formación para la investigación
F6-C18	Investigación
F7-C19	Institución y entorno
F7-C20	Graduados e institución
F8-C21	Sistemas de autoevaluación
F8-C22	Sistemas de información
F8-C23	Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo
F9-C24	Estructura y funcionamiento del bienestar institucional
F10-C25	Administración y gestión.
F10-C26	Procesos de comunicación
F10-C27	Capacidad de gestión
F11-C28	Recursos de apoyo académico
F11-C29	Infraestructura física
F11-C30	Recursos, presupuesto y gestión financiera

Fuente: Lineamientos para la acreditación institucional. CNA, 2015.

Acreditación de Programas

En cuanto al proceso de acreditación de programas, el Consejo Nacional de Acreditación, identifica diez (10) pilares para la valoración de los programas académicos, los cuales deben ser analizados desde una perspectiva sistémica, ya que ellos se expresan de una manera interdependiente.

Los factores son entonces el soporte de la alta calidad y responden a cuatro dinámicas de agrupación, según lo expresa el CNA en sus lineamientos:

- **Diga lo que hace**: Fundamentación del programa, coherente con la misión, la visión y el PEI institucionales, y expresada claramente en su PEP. Documentos que deben ser de conocimiento público.
- Haga lo que dice: Coherencia entre lo que se dice y lo que se hace: cuerpo docente altamente calificado, calidad de la enseñanza, investigación científica de excelencia,

creación artística reconocida, estudiantes sobresalientes, fuentes adecuadas de financiación, libertad académica.

- **Pruébelo**: Evidenciar que lo que se dice y lo que se hace es de alta calidad a través de procesos de autorregulación, autoevaluación y evaluación externa, apoyados en sistemas de información confiables e integrales.
- **Mejórelo**: Evidenciar un plan de mejoramiento continuo y de innovación que responde a las necesidades demostradas por los procesos de autoevaluación.

Los factores en mención son:

Tabla 3. Factores de acreditación de programas de pregrado

Nomenclatura	Denominación
F1	Misión, Proyecto institucional y de programa
F2	Estudiantes
F3	Profesores
F4	Procesos académicos
F5	Visibilidad nacional e internacional
F6	Investigación y creación artística y cultural
F7	Bienestar Institucional
F8	Organización, administración y gestión
F9	Impacto de los egresados sobre el medio
F10	Recursos físicos y financieros

Fuente: Lineamientos para la acreditación institucional. CNA, 2013.

Con relación a las características, el CNA dispone de cuarenta (40) las cuales se mencionan seguidamente:

Tabla 4. Características de acreditación de programas de pregrado

Tabla 4. Caracteristicas t	le acreditación de programas de pregrado
Nomenclatura	Denominación
F1-C1	Misión, visión y proyecto institucional.
F1-C2	Proyecto educativo del programa.
F1-C3	Relevancia académica y pertinencia social del programa.
F2-C4	Mecanismos de selección e ingreso.
F2-C5	Estudiantes admitidos y capacidad institucional.
F2-C6	Participación en actividades de formación integral.
F2-C7	Reglamento estudiantil y académico.
F3-C8	Selección, vinculación y permanencia de profesores.
F3-C9	Estatuto profesoral.
F3-C10	Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores.
F3-C11	Desarrollo profesoral.
F3-C12	Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión
	o proyección social y a la cooperación internacional.
F3-C13	Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente.

Nomenclatura	Denominación
F3-C14	Remuneración por méritos.
F3-C15	Evaluación de profesores.
F4-C16	Integralidad del currículo
F4-C17	Flexibilidad del currículo
F4-C18	Interdisciplinariedad
F4-C19	Metodologías de enseñanza y aprendizaje
F4-C20	Sistema de evaluación de estudiantes
F4-C21	Trabajos de los estudiantes
F4-C22	Evaluación y autorregulación del programa
F4-C23	Extensión o proyección social
F4-C24	Recursos bibliográficos
F4-C25	Recursos informáticos y de comunicación
F4-C26	Recursos de apoyo docente
F5-C27	Inserción del programa en contextos académicos nacionales e
	internacionales
F5-C28	Relaciones externas de profesores y estudiantes
F6-C29	Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural
F7-C30	Compromiso con la investigación, la innovación y la creación artística y cultural
F7-C31	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario
F8-C32	Permanencia y retención estudiantil
F8-C33	Organización, administración y gestión del programa
F8-C34	Sistemas de comunicación e información
F9-C35	Dirección del programa
F9-C36	Seguimiento de los egresados
F10-C37	Impacto de los egresados en el medio social y académico
F10-C38	Recursos físicos
F10-C39	Presupuesto del programa
F10-C40	Administración de recursos
Fuente: Lineamientos para	la acreditación institucional, CNA, 2013

Fuente: Lineamientos para la acreditación institucional. CNA, 2013

Registro Calificado

Para el caso de los procesos de renovación de registro calificado, la siguiente matriz articuladora de factores y condiciones de calidad servirá como guía para la ejecución de un solo proceso que responda a distintas necesidades, entre estas, al cumplimiento de la evaluación de las quince (15) condiciones de calidad en dos (2) periodos durante la vigencia del registro calificado, tal cual lo expresa el Decreto 1075 de 2015 del MEN.

Tabla 5. Matriz articuladora de factores y condiciones de calidad

Factores de alta calidad	Características	Condiciones de calidad				
4 Miniéo manunaka	Proyecto educativo del programa	1. Denominación				
Misión, proyecto institucional y de programa	Relevancia académica y pertinencia social del programa	2. Justificación				
2. Estudiantes	4. Mecanismos de selección e ingreso7. Reglamentos estudiantil y académico	10. Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes				
	8. Selección, vinculación y permanencia de profesores					
3. Profesores	9. Estatuto profesoral 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores 11. Desarrollo profesoral	7. Personal docente				
	14. Remuneración por méritos 15. Evaluación de profesores					
	16. Integralidad del currículo 17. Flexibilidad del currículo 18. Interdisciplinariedad 19. Metodologías de enseñanza y aprendizaje	3. Contenidos curriculares				
Procesos académicos	21. Trabajos de los estudiantes	4. Organización de las actividades académicas				
	22. Evaluación y autorregulación del programa	12. Autoevaluación				
	23. Extensión o proyección social	Relación con el sector externo				
	24. Recursos bibliográficos 25. Recursos informáticos y de comunicación 26. Recursos de apoyo docente	8. Medios educativos				
6. Investigación, innovación y creación artística y cultural	29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural 30. Compromiso con la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	5. Investigación				

Factores de alta calidad	Características	Condiciones de calidad				
7. Bienestar institucional	31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario32. Permanencia y retención estudiantil	14. Bienestar universitario				
8. Organización, administración y gestión	34. Sisiemas de comunicación e					
9. Impacto de los egresados en el medio	36. Seguimiento de los egresados 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico	13. Programa de egresados				
40 D	38. Recursos físicos	9. Infraestructura física				
10. Recursos físicos y financieros	39. Presupuesto del programa 40. Administración de recursos	15. Recursos financieros suficientes				

Fuente: Dirección de Autoevaluación UNICUCES, 2017.

Esquema metodológico del Modelo de Autoevaluación

La CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES, establece el siguiente esquema que orienta metodológicamente el proceso de autoevaluación de los programas académicos:



Figura 1. Metodología del modelo de autoevaluación UNICUCES

Fuente: Dirección de autoevaluación 2017

El punto de partida del esquema metodológico del Modelo de Autoevaluación lo constituyen los lineamientos del CNA para la acreditación de programas e institucional. La construcción de los indicadores resulta de la información documental, estadística y de percepción que se solicitan en los factores, características y aspectos a evaluar formulados por el CNA, y que miden la calidad de los programas académicos y las Instituciones de Educación Superior.

Para que los indicadores sean valorados, es necesario definir aspectos fundamentales como la ponderación de factores y características, y las escalas de calificación o gradación. Asimismo, se deben determinar las fuentes de información y los instrumentos de evaluación mediante los cuales se consultará a la comunidad universitaria y se realizará la verificación documental. Todos estos

elementos interactúan durante el procesamiento de la información, para generar al final una calificación cuantitativa y cualitativa del estado del programa académico, la cual se obtiene discriminada por factores o por condiciones de calidad, según la necesidad del programa académico que esté desarrollando el proceso de autoevaluación.

Estos resultados son en el insumo principal para la elaboración de los Informes de Autoevaluación y la formulación de las acciones correctivas que conformarán los Planes de Mejoramiento, cumpliendo con el propósito de generar al interior de la institución una cultura de mejoramiento continuo que permita ofrecer a la comunidad un servicio cada vez más aproximado a los altos estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación es un proceso continuo de autorreflexión, evaluación y análisis, que conlleva a la toma de decisiones para la ejecución de acciones de mejora, garantizando la gestión académica y administrativa de alta calidad. A través del proceso de autoevaluación la corporación valora la calidad, pertinencia y efectividad de los procesos que adelanta; plantea sus fortalezas y debilidades, y los requerimientos de cambio que se proponen. Por lo tanto se definen como parámetros de la autoevaluación institucional los siguientes:

- a) El desarrollo con calidad de las funciones de docencia, investigación y proyección social.
- b) La suficiencia, eficiencia y eficacia de sus recursos, procesos y estructura académica y administrativa.
- c) El impacto de la institución en el medio social externo.

Objetivos Operativos de Autoevaluación

La CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES, define los siguientes objetivos del proceso de autoevaluación:

- a) Obtener la acreditación de alta calidad para la institución y los programas académicos.
- b) Fomentar una cultura de evaluación permanente a través de un proceso integral, participativo, sistemático y continuo.
- c) Definir un escenario de discusión para la toma de decisiones que pretendan el mejoramiento de la institución, mediante la medición constante de las acciones de mejoramiento emprendidas.

Estructura del Proceso de Autoevaluación

El proceso de autoevaluación de programas académicos e institucional de la UNICUCES, se soporta y dinamiza en la siguiente estructura:

- a) Comité Estratégico de Autoevaluación y Acreditación Institucional
- b) Comité Operativo de Autoevaluación y Acreditación de Programas Académicos
- c) Dirección de Autoevaluación

a) Comité Estratégico de Autoevaluación y Acreditación Institucional

Corresponde a la instancia encargada de aprobar los lineamientos que estructuran la autoevaluación y la asignación de los recursos que demande la aplicación de los planes de mejoramiento.

El Comité Estratégico de Autoevaluación y Acreditación Institucional de la UNICUCES, está integrado por:

- a) El Rector, quien lo presidirá;
- b) El Vicerrector Académico;

...........

- c) El Vicerrector Administrativo;
- d) El Director de Planeación y Desarrollo;

- e) El Secretario General;
- f) El (la) Director(a) de Investigaciones;
- g) El Director de Autoevaluación;
- h) Dos representantes de los Directores de Programa;
- i) El (la) Director(a) de Proyección Social;
- j) El (la) Director(a) de Bienestar Institucional;
- k) El (la) Director(a) de Relaciones Internacionales;
- I) El Representante de los Docentes al Consejo Superior;
- m) El Representante de los Estudiantes al Consejo Superior:
- n) El Representante de los Egresados al Consejo Superior;

El Secretario General ejercerá la secretaría de este comité y debe garantizar la preparación y custodia de las actas.

Responsabilidades del Comité Estratégico de Autoevaluación y Acreditación Institucional

El Comité Estratégico de Autoevaluación y Acreditación Institucional de la UNICUCES, tiene las siguientes responsabilidades:

- a) Orientar el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional y de programas académicos con fines de renovación de registro calificado y acreditación en alta calidad.
- b) Aprobar el Modelo de Autoevaluación y las etapas de desarrollo que implica el proceso.
- c) Aprobar los informes de autoevaluación y planes de mejoramiento.
- d) Definir los programas académicos con miras a la acreditación en alta calidad.
- e) Las demás, afines a la naturaleza del proceso de autoevaluación.

Sesiones

El Comité Estratégico de Autoevaluación y Acreditación Institucional de la UNICUCES, se reunirá bimestralmente y extraordinariamente cuando el presidente lo considere necesario.

Quórum

El Comité Estratégico de Autoevaluación y Acreditación Institucional podrá deliberar con la presencia de mínimo la mitad más uno de sus integrantes y decidir por mayoría de los que se encuentren presentes.

b) Comité Operativo de Autoevaluación y Acreditación de Programas Académicos

Corresponde a la instancia responsable del desarrollo del proceso de autoevaluación del programa académico, cada programa deberá constituir un comité.

El Comité Operativo de Autoevaluación y Acreditación de Programas Académicos, está integrado por:

a) El Director del programa quien lo preside;

- b) El Representante de los Estudiantes; principal y suplente.
- c) El Representante de los Docentes; principal y suplente.
- d) El Representante de los Egresados; principal y suplente.

El Director de programa debe garantizar la preparación y custodia de las actas.

Responsabilidades del Comité Operativo de Autoevaluación y Acreditación de Programas Académicos

El Comité Operativo de Autoevaluación y Acreditación de Programas Académicos, tiene las siguientes responsabilidades en el proceso de autoevaluación:

- a) Socializar el modelo de autoevaluación de la UNICUCES y los procesos de autoevaluación.
- b) Sensibilizar a la comunidad del programa académico y motivar la participación plena en los procesos de autoevaluación.
- c) Cumplir las cinco (5) etapas del proceso de autoevaluación de programas académicos (contexto, planeación, desarrollo, comunicación, seguimiento y control).
- d) Elaborar el informe de autoevaluación del programa académico.
- e) Presentar al Consejo Directivo el plan de mejoramiento para su aprobación y asignación presupuestal.
- f) Socializar el informe de autoevaluación y el plan de mejoramiento del programa académico a la comunidad universitaria.
- g) Las demás, afines a la naturaleza del proceso de autoevaluación.

Sesiones

El Comité Operativo de Autoevaluación y Acreditación de Programas Académicos, se reunirá una vez por mes y extraordinariamente cuando lo convoque su presidente.

Quórum

El Comité Operativo de Autoevaluación y Acreditación de Programas Académicos podrá deliberar con la presencia de mínimo la mitad más uno de sus integrantes y decidir por mayoría de los que se encuentren presentes.

c) Dirección de Autoevaluación

Instancia que orienta los lineamientos de autoevaluación con fines de acreditación de programas académicos e institucional, lidera el proceso y realiza seguimiento de las actividades ejecutadas.

Responsabilidades de la Dirección de Autoevaluación

La Dirección de autoevaluación y acreditación tiene las siguientes responsabilidades específicas en los procesos de autoevaluación y acreditación:

- a) Proponer al Comité Estratégico de Autoevaluación y Acreditación Institucional para su aprobación, el Modelo de Autoevaluación de la CORPORACIÓN y el proceso de autoevaluación de programas académicos e institucional que dinamizará el ejercicio.
- b) Definir la agenda de aplicación del proceso de autoevaluación.
- c) Socializar el modelo de autoevaluación ante la comunidad universitaria.
- d) Coordinar y hacer seguimiento del desarrollo del proceso de autoevaluación.
- e) Presentar al Comité Estratégico de Autoevaluación y Acreditación Institucional los informes respectivos de los avances de los procesos de autoevaluación.
- f) Construir el documento informe de autoevaluación institucional.
- g) Construir el plan de mejoramiento Institucional.
- h) Publicar el documento informe de autoevaluación institucional en el sistema SACES-CNA.
- i) Asesorar la construcción de los documentos informes de autoevaluación de los programas académicos.
- j) Asesorar la construcción de los planes de mejoramiento producto de la autoevaluación de los programas académicos.
- k) Acompañar en la publicación del informe de autoevaluación de programas académicos en el sistema SACES-CNA.
- Socializar los resultados del proceso de autoevaluación de programas académicos e institucional.
- m) Participar activamente en las visitas para obtención y renovación de registro calificado y de acreditación en alta calidad
- n) Las demás que le sean encomendadas por el Comité Estratégico de Autoevaluación y Acreditación Institucional o el Consejo Superior.

Etapas del Proceso de Autoevaluación

El proceso de autoevaluación de la UNICUCES, se desarrolla de conformidad con lo que establece la normatividad y se dinamiza a partir de cinco (5) etapas, las cuales aplican perfectamente a los dos distintos escenarios: acreditación de alta calidad de programas académicos e institucional, por lo tanto las actividades precisan continuamente y de manera paralela los productos que se requieren para ambos ejercicios. Las cinco etapas en mención son las siguientes:



Figura 2. Etapas del Proceso de Autoevaluación UNICUCES

Fuente: Dirección de Autoevaluación 2015

Etapa I. Contexto

En esta etapa se realiza un diagnóstico de la UNICUCES, sus objetivos, organización y logros en el marco de los principios que sustentan el ideal de su compromiso. De igual manera se formula un diagnóstico de referentes nacionales e internacionales.

- Estudio de lineamientos de acreditación institucional y de programas académicos del CNA.
- Reconocimiento de experiencias de acreditación institucional y de programas académicos de la institución y de otras universidades.
- Definición de la estructura del proceso: Norma interna que legitima el proceso de autoevaluación y que plantee la instalación y responsabilidades de la Dirección de acreditación encargada de velar por los procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo.
- Reconocimiento de políticas y normas (incluyendo la norma interna relacionada con el proceso de autoevaluación)

Etapa II. Planeación

En la etapa de planeación se diseña y organiza el proceso de autoevaluación en coherencia con los parámetros establecidos en el Modelo de Autoevaluación Institucional. El desarrollo de esta etapa comprende las siguientes actividades:

 Definición del proceso de autoevaluación: presentación, objetivos, etapas, modelo de ponderación, instrumentos de consulta a la comunidad universitaria.

- Operatividad de la norma interna (Acuerdo del Consejo Superior que regula el proceso de autoevaluación): distribución de responsabilidades por actores y agenda de trabajo.
- Identificación de las fuentes de información: Las fuentes de información que soportan el proceso de autoevaluación son las siguientes:

Documentales: Corresponden a políticas y programas, actas, reportes, publicaciones impresas, documentos de autoevaluación y acreditación, normatividad interna y externa, informes, convenios, entre otros.

No documentales: Información obtenida del desarrollo de encuestas, talleres, entrevistas y grupos focales, aplicados a los diferentes estamentos de la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, personal administrativo, egresados, empresarios).

Estadísticas y Numéricas: Información estadística de la institución y fuentes externas.

- Diseño, sistematización, validación y ajuste de los instrumentos de evaluación.
- Diseño del plan de comunicación que permita la socialización del proceso de autoevaluación y la motivación en la comunidad universitaria para su plena participación en el ejercicio.
- Cálculo de la muestra para la aplicación de las encuestas.
- Constitución del repositorio de información que permitirá la consolidación y construcción de evidencias documentales.
- Construcción del formato, guía e instructivo de:
 - -Presentación del programa o de la institución.
 - -Informe de autoevaluación del programa o de la institución. -Plan de mejoramiento del programa o de la institución. -Formato publicación SACES-CNA.
- Elaboración y sistematización instrumento que sirva de guía para el seguimiento a planes de mejora articulado al Sistema de Calidad y a la Dirección de Planeación y Desarrollo de la Institución.

Etapa III. Desarrollo

En esta etapa se ejecuta el proceso de autoevaluación institucional con el propósito de lograr su comprensión, compromiso y óptimo desarrollo por parte la comunidad universitaria.

- Socialización y sensibilización del proceso de autoevaluación.
- Realización del ejercicio de ponderación de factores y características: este ejercicio determina metodológicamente la definición de los juicios de cumplimiento y asigna un peso

diferencial a los factores y características que integran el Modelo de Autoevaluación, al expresar la importancia de cada elemento respecto de los demás, y asegurar la calidad y cumplimiento de los propósitos institucionales.

- Aplicación de los instrumentos de evaluación: encuestas a estamentos universitarios (directivos, estudiantes, profesores, egresados, administrativos y sector productivo).
 Este instrumento se encuentra estructurado con frases afirmativas positivas con la siguiente escala tipo Likert:
 - **5.** Totalmente de acuerdo
 - **4.** De acuerdo
 - 3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo1
 - 2. En desacuerdo
 - 1. Totalmente en desacuerdo

Para la aplicación de los instrumentos, se refuerza el plan de comunicaciones con piezas informativas que sensibilicen a la comunidad universitaria y grupos de interés sobre la importancia del ejercicio de la autoevaluación. Para esto se hace uso de los distintos medios digitales que garanticen la difusión asertiva del mensaje.

La aplicación del cuestionario se hace en línea, garantizando mayor respuesta y sistematización de la información.

Los *grupos focales* se llevarán a cabo siguiendo la guía que orientará la aplicación de los temas de discusión que se encuentran articulados con los aspectos a evaluar en donde se consideren las apreciaciones de la comunidad universitaria.

- Recolección y construcción documental.
- Recolección, discusión y análisis de la información.
- Desarrollo matriz articuladora (Instrumentos de evaluación y evidencias documentales frente al resultado que se obtuvo de la ponderación).
- Construcción del documento —Presentación del programa y de la InstituciónII.
- Calificación y emisión de juicios de valor por factor y característica (Definición de Instructivo guía para el ejercicio). Esta actividad corresponde a identificar el grado de cumplimiento de la institución y de los programas académicos en cada uno de los factores y características, respecto al ideal de calidad establecido en el ejercicio de ponderación.
- Elaboración del documento informe de autoevaluación y adaptación en formato de presentación. El informe expresa cualitativa y cuantitativamente las calificaciones obtenidas por cada característica con sus fortalezas, debilidades y el juicio general por factor y característica.

_

¹ Existe la opción cero (0) —Ni de acuerdo, ni en desacuerdoll para aquellos casos en que alguna de las afirmaciones presentadas fuera de total desconocimiento o el encuestado no cuente con información suficiente para emitir un juicio justo sobre la afirmación.

• Elaboración del plan de mejoramiento por programas académicos e institucional.

El plan de mejoramiento de los programas académicos e institucional será un insumo para la construcción de los planes anuales de desarrollo de la Institución, que pretenden el alcance del plan estratégico de desarrollo 2013-2020, este plan producto del proceso de autoevaluación, debe estructurarse a través del formulario digital establecido por la UNICUCES.

 Aprobación del informe de autoevaluación de programas e institucional por parte del Comité de Autoevaluación y Acreditación de los programas académicos y el Comité Autoevaluación y Acreditación Institucional, respectivamente, para el caso de los informes que surgen de la autoevaluación de los programas, deben surtir las dos instancias, designadas en la norma interna creada para legitimar el proceso en la institución.

Etapa IV. Comunicación

En esta etapa se difunden los resultados del proceso de autoevaluación a la comunidad universitaria, sociedad y Estado.

- Comunicación a la comunidad universitaria del resultado del proceso de autoevaluación.
- Publicación en Sistema SACES CNA Informe de Autoevaluación y plan de mejoramiento por programa académico e institucional previo aval por parte del Consejo Nacional de Acreditación y aprobación de las Condiciones Iniciales.
- Preparación y recibimiento de visita de pares externos designados por el CNA.
- Análisis informe de pares CNA.
- Socialización de los resultados de la visita del CNA ante la comunidad universitaria y grupos de interés.

Etapa V. Seguimiento y control

Esta etapa corresponde al ejercicio de seguimiento de las acciones de mejora identificadas en el proceso de autoevaluación.

- Incorporación de los hallazgos producto de la autoevaluación en el plan de desarrollo Anual de la UNICUCES que permita el pleno cumplimento del Plan Estratégico de Desarrollo proyectado por la Institución. Este registro es responsabilidad de la Dirección de Autoevaluación y Acreditación
- Seguimiento semestral de las acciones de mejora emprendidas por la institución que resultaron del ejercicio del Proceso de Autoevaluación, esta actividad le corresponde efectuarla a la Dirección de Planeación y Desarrollo.

ESTRUCTURA DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Introducción

- 1. Presentación de la
- UNICUCES 1.1 Reseña histórica
- 1.2 Programas académicos en oferta
- 1.3 Estadística de los estudiantes.
- 1.4 Profesores clasificados por Facultad según vinculación, dedicación y nivel de formación
- 1.5 Egresados.
- 1.6 Investigación
 - 1.6.1 Centros, institutos y líneas de investigación
 - 1.6.2 Grupos de investigación registrados, reconocidos y categorizados por Colciencias y número de académicos vinculados
 - 1.6.3 Evolución de la productividad académica del programa de 2012 a 2017
 - 1.6.4 Publicaciones periódicas de la universidad, producidas de 2012 a 2017
- 1.7 Pertinencia e impacto social
 - 1.7.1 Centros y actividades de extensión
 - 1.7.2 Convenios activos con el sector productivo
 - 1.7.3 Principales convenios internacionales activos
- 1.8 Organización, administración y gestión
 - 1.8.1 Sistemas de información
 - 1.8.2 Recursos financieros
 - 1.9 Infraestructura
 - 1.9.1 Recursos tecnológicos
 - 1.9.2 Recursos físicos
 - 1.9.3 Laboratorios
 - 1.9.4 Bibliotecas generales y especializadas, servicios de informática ofrecidos a la comunidad académica y títulos y bases de datos adquiridos por la universidad de 2012 a 2017.

- 1.10 Sitios de práctica
- 2 Proceso de autoevaluación.
- 2.1 Método de ponderación aplicado
- 2.2 Metodología del proceso de autoevaluación de la zona
- 2.3 Resultados del proceso
 - 2.3.1 Síntesis de características y factores, y análisis de fortalezas y oportunidades de mejora.
 - 2.3.2 Juicio global de calidad
- 3. Plan de mejoramiento Anexos

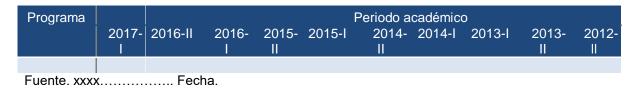
Bibliografía

1. Presentación de la

UNICUCES 1.1 Reseña histórica

1.2 Programas en oferta

Cuadro xxxx. Histórico población estudiantil del programa. Últimos cinco años



Cuadro xxx. Auxilios (Becas de excelencia otorgadas estudiantes por rendimiento académico durante los últimos cinco (5) años)



Cuadro xxx. Estudiantes admitidos por programas y/o convenios (estudiantes de poblaciones especiales y de bajo ingresos durante los últimos cinco (5) años)



Cuadro xxx. Beneficiarios líneas de créditos público para la educación superior durante los últimos cinco (5) años.

Año	Período	Nuevos Créditos	Renovaciones
2012	, 1		
2013			
2014			
	II		
2015			
2015	II		

1.3 Profesores clasificados según vinculación, dedicación y nivel de formación.

	PROFESORES OCASIONALES																												
	D								ror <i>i</i>	ADO	MA	GIS	TER		SPEC	CIALIS	TA	PRO	FESIC	DNAL	S	UBT	OTAL		PRO	ESC	RE	S DE CA	TEDRA
	-		V	Г	ΡĘ	тс	МТ	DE	TC	MT	DE		тс	МТ	DE	TC	МТ	DE	Ţ	: м	DOC.	MAG.	ESP	EC.	PROFES.	SUBTOTAL			
		Г	Т	Т	T				Г	Т									Т										
SUBTOTAL				T						Ī																			

Cuadro xxx. Profesores vinculados a proyectos con el sector externo.

No.	Apellidos-Nombres	Proyecto	Sector de Aplicabilidad
1	xxxxxxx		
2			
3			

Fuente. xxxx..... Fecha

1.4 Egresados.

Cuadro xxx. Relación de egresados en los últimos cinco (5) años

Año	No. Egresados	
Fuente xxxx	Fecha	

Cuadro xxx Distinciones y reconocimientos a los egresados

	Nombre	Reconocimiento	Entidad	Año
Fuente. xxx	α F	echa		

1.5. Investigación

- 1.5.1. Centros, institutos y líneas de investigación
- **1.5.2.** Grupos de investigación registrados y reconocidos por Colciencias y número de académicos vinculados
- **1.5.3.** Evolución de la productividad académica del programa, últimos cinco (5) años.

Cuadro xxx Productos de investigación del Programa

No.	Apellidos-Nombres	Producto de Investigación (Publicaciones, Productos tecnológicos)	Nacional - Internacional	Año
1	XXXXXXX	Articulo XXXXXX	Internacional	2010
2	xxxxxx	Libro XXXXXX	Nacional	2010
3	XXXXXXX	Revista XXXXX	Nacional	2011

Fuente. xxxx..... Fecha

- **1.5.4.** Publicaciones periódicas del programa, producidas en los últimos cinco (5) años.
- **1.6.** Pertinencia e impacto social.
 - **1.6.1.** Actividades de extensión.
 - **1.6.2.** Convenios activos con el sector productivo.

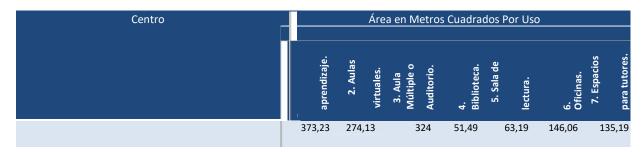
- **1.6.3.** Convenios internacionales activos.
- **1.7.** Organización, administración y gestión.
 - **1.7.1.** Sistemas de información.
 - **1.7.2.** Recursos financieros.
- **1.8.** Infraestructura

1.8.1. Recursos tecnológicos

Clase de Equipo	Cantidad
Equipos	
Equipos portátiles	
Servidores apoyo infraestructura	
Comunicaciones	

1.8.2. Recursos físicos

Cuadro xxx. Información general de infraestructura física y áreas por uso.



Cuadro xxx. Información general de espacios audiovisuales, auditorios y equipos audiovisuales

Descripción	Cantidad
Audiovisuales	
Auditorios	
Equipos	

Espacios equipados adecuadamente para apoyar la formación académica (funciones sustantivas) Fuente. xxxx...... Fecha

1.8.3. Laboratorios

Cuadro xxxx. Información descriptiva de los laboratorios existentes

	No.	Nombre de Laboratorio	Centro	Área (M ²)	Tipo	Capacidad (Estudiantes)	Uso
--	-----	-----------------------	--------	---------------------------	------	----------------------------	-----

		Laboratorio (Real-Remotos- Simulados)	
1			Formación
2			Investigación
Fuente xxxx	Fecha		

1.8.4. Bibliotecas generales y especializadas, servicios de informática ofrecidos a la comunidad académica y títulos y bases de datos adquiridos por el programa académico en los últimos cinco (5) años.

Cuadro xxx Recursos Bibliográficos

Formato	Cantidad	Años
No. Bibliotecas		
Bases de Datos		
Revista		
Referencias		
Imagen		
Periódicos		
e-Libro		
Documentos		
Libro texto		
Libro Modulo		
Tesis		
DVD		
Mapas		
Video		
Total		

Fuente. xxxx..... Fecha

- 2. Proceso de Autoevaluación (Nombre del Programa Académico)
- 2.1 Método de ponderación aplicado.

Resultado final de la ponderación de factores

- 2.2 Metodología del Proceso de Autoevaluación de Programa
- 2.3 Resultados del proceso
- **2.3.1.** Síntesis de características y factores, y análisis de fortalezas y oportunidades de mejora.

FACTOR 1. MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA

	CARACTEF Misión, Visión y Pro		
Definición	corresponde a su natura expresa en los objetivos, en los logros de cada pro proceso educativo, la ad sirve como referencia decisiones sobre la gesti internacionalización, la e	visión y una misión claran ileza y es de dominio púb , en los procesos académi ograma. El proyecto instit ministración y la gestión fundamental en los proc ón del currículo, la docen extensión o proyección so ón cuenta con una polític n a población diversa.	lico. Dicha misión se icos y administrativos, y ucional orienta el de los programas, y cesos de toma de cia, la investigación, la icial y el bienestar
Valor de Ponderación		Calificación	
Juicio de Valor Cualitativ	/0		

Descripción Juicio de la Característica

	CARACTERÍSTICA 2.		
Proyecto Educativo del Programa			
Definición	El programa ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto institucional y los campos de acción profesional o disciplinar, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo,		

	las metas de desarrollo evaluación, y el sistema es de dominio público.		•	•	
Valor de Ponderación		Calificación			
Juicio de Valor Cualitativo					

Descripción Juicio de la Característica	
2000 polo il Galeio do la Galactoriotica	

CARACTERÍSTICA 3.			
Relevancia académica y pertinencia social del programa			na
Definición	El programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.		
Valor de Ponderación	Calificación		
Juicio de Valor Cualitativo			

Descripción Juicio de la Característica

APRECIACIÓN GLOBAL DEL FACTOR 1. Misión, Proyecto institucional y de programa				
Valor de Ponderación	Calificación			
Juicio de Valor Cualitativo				
D	escripción Juicio del Factor			

FACTOR 2. ESTUDIANTES

CARACTERÍSTICA 4.			
Mecanismos de selección e ingreso			
Definición Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de			

	ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional.		
Valor de Ponderación	Calificación		
Juicio de Valor Cualitativo			

Descripción Juicio de la Característica	

CARACTERÍSTICA 5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional			
Definición	El número de estudiantes que ingresa al programa es compatible con las capacidades que tienen la institución y el programa para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.		
Valor de Ponderación	Calificación		
Juicio de Valor Cualitativo			

Descripción Juicio de la Característica

CARACTERÍSTICA 6. Participación en actividades de formación integral				
Definición	El programa promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, en grupos o centros de estudio, en actividades artísticas, deportivas, proyectos de desarrollo empresarial y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico propicio para la formación integral.			
Valor de Ponderación	Calificación			
Juicio de Valor Cualitativo				

Descripción Juicio de la Característica

CARACTERÍSTICA 7.

Reglamentos estudiantil y académico			
Definición	La institución aplica y divulga adecuadamente los reglamentos estudiantil y académico, oficialmente aprobados, en los que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación.		
Valor de Ponderación		Calificación	
Juicio de Valor Cualitativo			

Descripción Juicio de la Característica

APRECIACIÓN GLOBAL DEL FACTOR 2. Estudiantes				
Valor de Ponderación	Calificación			
Juicio de Valor Cualitativo				
De	escripción Juicio del Factor			

FACTOR 3. FACTOR PROFESORES

CARACTERÍSTICA 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores			
Definición	La institución aplica en forma transparente los criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de profesores, en concordancia con la naturaleza académica del programa.		
Valor de Ponderación	Calificación		
Juicio de Valor Cualitativo			

Descripción Juicio de la Característica	

CARACTERÍSTICA 9.			
Estatuto profesoral			
Definición La institución aplica en forma trasparente y equitativa un estatuto profesoral inspirado en una cultura académica universalmente			

	reconocida, que contiene, entre otros, los siguientes aspectos: régime de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen d participación en los organismos de dirección, régimen disciplinario distinciones y estímulos.		fón docente, retiro y deberes, régimen de
Valor de Ponderación	Calificación		
Juicio de Valor Cualitativo			

Descripción Juicio de la Característica

CARACTERÍSTICA 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores			
Definición	especificidades del prog forma directa o a través dedicación, el nivel de f óptimo desarrollo de l creación artística y cultu	ctura organizativa de la i grama, éste cuenta con p s de facultades, departam ormación y la experiencia as actividades de docei ural, y extensión o proyec adecuadamente a los es	rofesores adscritos en nentos o afines, con la a requeridos para el ncia, investigación, cción social, y con la
Valor de Ponderación Calificación			
Juicio de Valor Cualitativo			

Descripción Juicio de la Característica	

CARACTERÍSTICA 11. Desarrollo profesoral			
Definición	De acuerdo con los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa, existen y se aplican políticas y programas de desarrollo profesoral adecuados a la metodología (presencial o distancia), las necesidades y los objetivos del programa.		
Valor de Ponderación	Calificación		
Juicio de Valor Cualitativo			

De	scripción Juicio de	la Característica	

CARACTERÍSTICA 12.

Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social

y a la cooperación internacional				
Definición	La institución ha definido y aplica con criterios académicos un régimen de estímulos que reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de docencia, investigación, creación artística, extensión o proyección social y cooperación internacional.			
Valor de Ponderación	Calificación			
Juicio de Valor Cualitativo				

Descripción Juicio de la Característica

CARACTERÍSTICA 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente			
Definición	Los profesores al servicio del programa producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, que utilizan en forma eficiente y se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos.		
Valor de Ponderación	Calificación		
Juicio de Valor Cualitativo			

CARACTERÍSTICA 14.				
	Remuneración por méritos			
Definición	La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, y permite el adecuado desarrollo de las funciones misionales del programa y la institución.			
Valor de Ponderación	Calificación			
Juicio de Valor Cualitativo				

Descripción Juicio de la Característica	

	CARACTERÍSTICA 15. Evaluación de profesores
Definición	Existencia de sistemas institucionalizados y adecuados de evaluación integral de los profesores. En las evaluaciones de los profesores se tiene en cuenta su desempeño académico, su producción como docentes e investigadores en los campos de las ciencias, las artes y las

	tecnologías, y su contribución al logro de los objetivos institucionales.				
Valor de Ponderación		Calificación			
Juicio de Valor Cualitati	vo				
·					
Descripción Juicio de la Característica					

APRECIACIÓN GLOBAL DEL FACTOR 3. Profesores				
Valor de Ponderación Calificación				
Juicio de Valor Cualitativo				
Deservinción Iuliaio del Factor				
Descripción Juicio del Factor				

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

CARACTERÍSTICA 16. Integralidad del currículo			
Definición	El currículo contribuye a la formación en valores, actitudes, aptitudes conocimientos, métodos, principios de acción básicos, capacidades y habilidades generales y específicas, de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y busca la formación integral del estudiante, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa.		
Valor de Ponderación	Calificación		
Juicio de Valor Cualitati	vo		

Descripción Juicio de la Característica		

	CARACTERÍSTICA 17.		
Flexibilidad del currículo			
Definición	El currículo es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente, y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución, a través de opciones que el estudiante tiene de construir, dentro de ciertos límites, su propia trayectoria de		

	formación a partir de sus aspiraciones e intereses.			
Valor de Ponderación	Calificación			
Juicio de Valor Cualitativo				

Descripción Juicio de la Característica

CARACTERÍSTICA 18. Interdisciplinariedad			
Definición	El programa reconoce y promueve la interdisciplinariedad y estimula la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas de conocimiento.		
Valor de Ponderación	Calificación		
Juicio de Valor Cualitati	VO .		

CARACTERÍSTICA 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje			
Definición	Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, las necesidades y los objetivos del programa, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar y el número de estudiantes que participa en cada actividad formación.		
Valor de Ponderación	Calificación		
Juicio de Valor Cualitati	vo		

Descripción Juicio de la Característica

CARACTERÍSTICA 20. Sistema de evaluación de estudiantes			
Definición	El sistema de evaluación de estudiantes se basa en políticas y reglas claras, universales y transparentes. Dicho sistema debe permitir la identificación de los conocimientos, las capacidades y las habilidades adquiridas de acuerdo con el plan curricular y debe ser aplicado teniendo en cuenta la naturaleza de las características de cada actividad académica.		
Valor de Ponderación		Calificación	
Juicio de Valor Cualitati	VO		

CARACTERÍSTICA 21 Trabajos de los estudiantes				
Definición	Los trabajos de los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa y el desarrollo de los conocimientos, las capacidades y las habilidades, según las exigencias de calidad de la comunidad académica y el tipo y metodología del programa.			
Valor de Ponderación		Calificación		
Juicio de Valor Cualitati	vo			

Descripción Juicio de la Característica

CARACTERÍSTICA 22 Evaluación y autorregulación del programa			
Definición	procedimientos claros procesos y logros del continuo. Se cuenta par	ura de la calidad que a para la evaluación periódi programa, con miras a ra ello con la participación y empleadores, considera ograma.	ica de los objetivos, su mejoramiento n de profesores,
Valor de Ponderación		Calificación	
Juicio de Valor Cualitativo			

	CARACTERÍSTICA 23 Extensión o proyección social
Definición	En el campo de acción del programa, este ejerce una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático. El programa ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas del entorno, para evaluar su pertinencia, promover el vínculo con los distintos sectores de la sociedad, el sector productivo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas

	experiencias.		
Valor de Ponderación		Calificación	
Juicio de Valor Cualitativ	vo		

	CARACTER Recursos bi	ÍSTICA 24. bliográficos	
Definición	en cantidad y calidad, comunidad académica, textos y materiales fu	recursos bibliográficos a actualizados y accesibles y promueve el contacto ndamentales y con aqu es relacionados con el ár	s a los miembros de la del estudiante con los dellos que recogen los
Valor de Ponderación		Calificación	
Juicio de Valor Cualitati	VO		

Descripción Juicio de la Característica

	CARACTER	ÍSTICA 25.	
	Recursos informáticos y de comunicación		
Definición	informáticas y los equip suficientes (hardware y diseño y la producción estrategias pedagógicas	o con su naturaleza, cuen os computacionales y de software), actualizados y n de contenidos, la imp s pertinentes y el continu- émicas de los estudiantes	telecomunicaciones adecuados para el lementación de o apoyo y seguimiento
Valor de Ponderación		Calificación	
Juicio de Valor Cualitati	vo		

Descripción Juicio de la Característica

	CARACTERÍSTICA 26. Recursos de apoyo docente
Definición	El programa, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para la implementación del currículo, tales como: talleres, laboratorios, equipos, medios

	audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados.		
Valor de Ponderación		Calificación	
Juicio de Valor Cualitati	vo		
Descripción Juicio de la Característica			

APRECIACIÓN GLOBAL DEL FACTOR 4. Procesos Académicos.			
	1 100030371		
Valor de Ponderación		Calificación	
Juicio de Valor Cualitativo	·		
	Descripción J	luicio del Factor	
	Descripción J	luicio del Factor	

FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Inserción del p	CARACTERÍSTICA 27. programa en contextos académicos nacionales e internacionales
Definición	Para la organización y actualización de su plan de estudios, el programa toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.
Valor de Ponderación	Calificación
Juicio de Valor Cualitati	vo

Descripción Juicio de la Característica

CARACTERÍSTICA 28.		
Relaciones externas de profesores y estudiantes.		
Definición El programa promueve la interacción con otros programas académic del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesor		

	y estudiantes, entendida ésta como el desplazamiento temporal, en doble vía con propósitos académicos. Estas interacciones son coherentes con los objetivos y las necesidades del programa.		
Valor de Ponderación	Calificación		
Juicio de Valor Cualitativo			

Descripción Juicio de la Característica

Descripción Juicio del Factor				
Descripción Juicio del Factor				

FACTOR 6. INVESTIGACIÓN , INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

CARACTERÍSTICA 29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural.		
Definición	El programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas de conocimiento y de alternativas de solución, así como la identificación de oportunidades.	
Valor de Ponderación	Calificación	
Juicio de Valor Cualitati	<u>'</u>	

Descripción Juicio de la Característica		

CARACTERÍSTICA 30.		
Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural		
Definición De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional y las políticos		

	institucionales en materia investigativa, el programa cuenta con un núcleo de profesores al cual se le garantiza tiempo significativo dedicado la investigación, a la innovación y a la creación artística y cultural relacionadas con el programa.		
Valor de Ponderación		Calificación	
Juicio de Valor Cualitativo			

Descripción Juicio de la Característica

APRECIACIÓN GLOBAL DEL FACTOR 6. Investigación, innovación y Creación Artística y Estudiantil			
Valor de Ponderación	Calificación		
Juicio de Valor Cualitativo			
Descripción Juicio del Factor			

FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL

CARACTERÍSTICA 31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario			
Definición	Los servicios de bienestar universitario son suficientes, adecuados y accesibles, son utilizados por profesores, estudiantes y personal administrativo del programa y responden a una política integral de bienestar universitario definida por la institución.		
Valor de Ponderación	Calificación		
Juicio de Valor Cualitativo			

Descripción Juicio de la Característica	

CARACTERÍSTICA 32.		
Permanencia y retención estudiantil		
Definición El programa ha definido sistemas de evaluación y seguimiento a permanencia y retención y tiene mecanismos para su control detrimento de la calidad. El tiempo promedio de permanencia de los		

	estudiantes en el programa es concordante con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia institucionales.		
Valor de Ponderación	Calificación		
Juicio de Valor Cualitati	Juicio de Valor Cualitativo		
Descripción Juicio de la Característica			

APRECIACIÓN GLOBAL DEL FACTOR 7. Bienestar Institucional				
Valor de Ponderación		Calificación		
Juicio de Valor Cualitativo				
	Descripción J	luicio del Factor		

FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

CARACTERÍSTICA 33. Organización, administración y gestión del programa				
Definición	el desarrollo y la artic investigación o creación social y la cooperación i administración del prog poseen la idoneidad rec	inistración y la gestión de culación de las funcione en artística y cultural, extenternacional. Las person grama son suficientes en querida para el desempei de servicio al desarrollo ca	s de docencia, nsión o proyección as encargadas de la número y dedicación, ño de sus funciones y	
Valor de Ponderación	ación Calificación			
Juicio de Valor Cualitati	VO			

Descripción Juicio de la Característica

	CARACTERÍSTICA 34.		
Sistemas de comunicación e información			
Definición El programa cuenta con mecanismos eficaces de comunicación y			

	sistemas de información claramente establecidos y accesibles.		
Valor de Ponderación	Calificación		
Juicio de Valor Cualitati	vo		

Descripción Juicio de la Característica

CARACTERÍSTICA 35.					
	Dirección del programa				
Definición		iderazgo en la gestión tán claramente definidos			
Valor de Ponderación		Calificación			
Juicio de Valor Cualitati	vo				

Descripción Juicio de la Característica

APRECIACIÓN GLOBAL DEL FACTOR 8. Organización, Administración y Gestión					
Valor de Ponderación			Calificación		
Juicio de Valor Cualitativo					
Descripción Juicio del Factor					

FACTOR 9. EGRESADOS EN EL MEDIO

CARACTERÍSTICA 36. Seguimiento de los egresados				
Definición	El programa hace seguimiento a la ubicación y a las actividades que desarrollan los egresados en asuntos concernientes al logro de los fines de la institución y del programa.			
Valor de Ponderación	eración Calificación			
Juicio de Valor Cualitati	vo			

CARACTERÍSTICA 37.				
Imp	acto de los egresados en el medio social y académico			
Definición Los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la formación recibida y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.				
Valor de Ponderación Calificación				
Juicio de Valor Cualitativo				
Descripción Juicio de la Característica				

APRECIACIÓN GLOBAL DEL FACTOR 9.				
Egresados en el medio.				
Valor de Ponderación Calificación				
Juicio de Valor Cualitativo				

Descripción Juicio del Factor

FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

CARACTERÍSTICA 38. Recursos físicos			
Definición	El programa cuenta con una planta física adecuada, suficiente y bien mantenida para el desarrollo de sus funciones sustantivas.		
Valor de Ponderación	Calificación		
Juicio de Valor Cualitati	vo		

Descri	ipción Juicio de la Característica	

CARACTERÍSTICA 39. Presupuesto del programa

Definición	El programa dispone de recursos presupuestales suficientes para funcionamiento e inversión, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.						
Valor de Ponderación		Calificación					
Juicio de Valor Cualitati	Juicio de Valor Cualitativo						
Descripción Juicio de la Característica							

CARACTERÍSTICA 40. Administración de recursos					
Definición	La administración de los recursos físicos y financieros del programa es eficiente, eficaz, transparente y se ajusta a las normas legales vigentes.				
Valor de Ponderación		Calificación			
Juicio de Valor Cualitativo					

Descripción Juicio de la Característica						

APRECIACIÓN GLOBAL DEL FACTOR 10. Recurso Físico.						
Valor de Ponderación		Calificación				
Juicio de Valor Cualitativo						
		•				

Descripción Juicio del Factor



3. Plan de mejoramiento del programa académico

Descripción del Plan		

Factor	Footon Competendation		cterística Hallazgo Causas Acciones		Producto final Indicador Fecha Inicio			Facha Basurcas		Responsables Presupuesto	
Factor	Caracteristica	Hallazgo	Causas	Acciones	Producto final	indicador	Fecha inicio	Fin	de Apoyo	Responsables	Presupuesto

ANEXOS

Instrucción: Incluyen todos los soportes utilizados como base del juicio de calidad de las características y de los factores. También los anexos recogen la información complementaria sobre la metodología empleada por la institución en la recolección de los datos y sobre los criterios, métodos e instrumentos utilizados en la construcción de los juicios